



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

"2016 –Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

PROGRAMA PARA LOS ESPACIOS CURRICULARES

MATERIA: Educación Plástica

PROFESOR/A: Gisela Malamud / Bibiana Ficardi

CURSOS/S: 4to 3ª y 4ª

Fundamentación y Propósitos

La educación plástica cumple una función fundamentalmente expresiva dentro de la educación formal, proporciona recursos visuales de comunicación y fomenta el cambio de mirada, el poder de observación. Simplificar la forma, entender la simpleza de la obra ayuda a la comprensión de los estilos y procesos estéticos.

En tiempos en los cuales la comunicación visual es tan difundida, poder manejar códigos estéticos de comunicación parece importante para la relación con el medio.

Trabajar técnicas nuevas y generar desafíos con materiales no convencionales proporciona nuevas experiencias que se transforman en aprendizaje.

Propiciar el trabajo en equipo y desarrollar proyectos independientes con propuestas adecuadas a la labor a realizar.

Objetivos de aprendizaje

Que los alumnos encuentren en la materia recursos plásticos y de comunicación que les resulten útiles para el futuro. Lograr enfocar la mirada desde otras perspectivas, a fin de visualizar alternativas creativas en diversos espacios. Que se comprenda que la estética nos rodea permanente y cotidianamente y sacar conclusiones respecto de esto nos ayudará a ver más simple el entorno. Mantener un espíritu crítico y generar debate respecto de la apreciación del arte, teniendo en cuenta la argumentación debida. Por último poder llevar adelante un proyecto personal, ya sea grupal o individual, argumentando la idea a llevar a cabo, buscando las técnicas, los materiales y respetando los tiempos estipulados.



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"

"2016 –Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Contenidos

- * Proporción, relación entre objetos, subjetividad y comparación.
- * Color: función del color, relación entre los mismo, psicología del color, funcionamiento expresivo.
- * Impresionismo: yuxtaposición del color, colores luz y colores pigmento, subjetividad del color.
- * Comunicación: la imagen como medio de comunicación, los signos para la comunicación visual (icono, símbolo y señal), el uso del color en la comunicación, el intervencionismo urbano, el stencil, la pintura mural.
- * Vanguardias estéticas del siglo XX: Características de las vanguardias estéticas del siglo XX, su función dentro del cambio de paradigma. El arte de post-guerra.
- * Volumen: diferencias entre relieve y bulto escultórico, técnicas, materiales y movimientos escultóricos, función de los materiales.

Estrategias de enseñanza

Por tratarse de una materia esencialmente práctica, la modalidad será de taller.

- Generar debate y curiosidad entre los alumnos.
- Trabajar siempre sobre una base teórica que se manifieste en la obra del alumno.
- Buscar la pregunta, la curiosidad antes que la respuesta.
- Mostrar imágenes que ejemplifiquen los temas a desarrollar
- Buscar la originalidad de recursos plásticos
- Evitar la copia y la repetición de estereotipos

Recursos para la enseñanza

- Analizar imágenes
- Proponer materiales de uso no convencional
- Trabajar con el sentido del tacto y la vista
- Examinar videos de los temas a tratar
- Tener siempre ejemplos visuales para clarificar la consigna

Evaluación

Se evaluará a los alumnos en forma práctica, por la realización de sus obras las cuales deben reflejar la comprensión de la consigna. La evaluación será continua.



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación
Dirección de Formación Docente
Escuela Normal Superior N° 7 "José María Torres"**

"2016 –Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"